



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantonlodelnorte@municipalidad.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 04 de Mayo del 2022.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Abril del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. Se presentó personalmente la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibió una solicitud de ampliación de tiempo por 45 días calendario por parte de la Constructora LEMPIRA S.DE R.L. para la ejecución del proyecto "Construcción de Parque Central Primera Etapa la presente solicitud el cual está previsto su fecha de finalización después de la ampliación de tiempo no. 1 para el día 03 de abril del presente año, pero le expondremos los atrasos e inconvenientes suscitado para solicitar una ampliación de tiempo No. 2, siendo: 1. Debido a cambios de actividades NO contratadas, cambios que se ha hido haciendo en el transcurso de la ejecución del proyecto (15 días). 2. Al no contar con los permisos respectivos por parte de la Empresa Nacional de Energia Electrica (ENEE) o en su defecto de la Empresa Energia Honduras (EEH), no se ha podido instalar el poste de concreto de 40', no se ha podido instalar el transformador de 25KVA, necesarios para poder brindar electricidad al parque, razón por la cual no se ha logrado comprar las bombas respectivas que son necesarias para el abastecimiento de agua a todo el parque. (30 días) por lo anteriormente expuesto solicitan una prórroga de la fecha prevista de terminación de 45 días para finalizar el proyecto de manera satisfactoria. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y en vista de lo suscitado anteriormente por la empresa por lo tanto aprobó la ampliación de tiempo por 45 días calendario hasta el 18 de mayo del



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidad.info



- 2022 a la Constructora LEMPIRA S. DE R.L. para la ejecución del proyecto "Construcción de Parque Central Primera Etapa.
2. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación al presupuesto por la recaudación de ingresos no presupuestados:

<u>INGRESO</u>		
INGRESOS TRIBUTARIOS		
Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios		
Impuestos a Establecimientos Industriales		
Fabricación de abonos y plaguicidas	11.7.1.01.27.00 15-013-01	450.00
Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio		
Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	11.7.1.98.01.00 15-013-01	1,195.15
TOTAL DE INGRESO		1,645.15
<u>EGRESO</u>		
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
COMPRAS Y SUMINISTROS		
Comisiones y Gastos Bancarios	03.00.000.004.000.25500 15-013-	1,069.35
INFRAESTRUCTURA		
MEJORAMIENTO DE CALLES DEL CASCO URBANO		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	14.00.001.001.000.23400 15-013-	575.80
TOTAL DE EGRESO		1,645.15

3. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad un aumento del sueldo de L. 1,000.00 (Mil Lempiras) a la Conserje del CIS Bertha Lidia Alvarado Martha Edit Bonilla.
4. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que hay comunidades en el municipio que tienen las calles críticas en mal estado debido a las lluvias así mismo alcantarillas aterradas por lo que habría que reparar las calles y desaterrar las alcantarillas así mismo realizar el cuneteo de las mismas con personas. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la reparación de las calles de las comunidades que se encuentran en mal estado, así mismo desaterrar las alcantarillas que se encuentran aterradas y el cuneteo de las mismas con personas de las diferentes comunidades.

Atte:


Thelma Saraí Alvarado Mejía
Secretaria Municipal